

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8140 *SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUDIORAMA ZARAGOZA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Ayuntamiento de Zaragoza, socio único de las sociedades "Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U." y "Audiorama Zaragoza, S.A.U.", en funciones de Junta General de ambas sociedades, el 5 de junio de 2014, en sesión celebrada por todos los miembros de la corporación, acordó la fusión por absorción de "Audiorama Zaragoza, S.A.U.", como sociedad absorbida, y "Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.", como sociedad absorbente, con plena transmisión de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su pasivo y activo a la sociedad absorbente.

Zaragoza, 6 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Jiménez Abad.

ID: A140033053-1